

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES



POTOSÍ
sin límites

GOBIERNO DEL ESTADO 2021 ▶ 2027



Centro de Justicia para las Mujeres

**CENTRO DE JUSTICIA PARA
LAS MUJERES
DE SAN LUIS POTOSÍ**



**INFORME DE
ACTIVIDADES
2025**

Contenido

Introducción	3
Presupuesto.....	4
Presupuesto de Egresos 2025.....	4
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Distrito Federal	
(FASP 2025).....	6
ACTIVIDADES DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN	
LUÍS POTOSÍ	7
Metas.....	8
Resultados.....	8
Estancia Transitoria.....	10
Convenios.....	10
ACTIVIDADES RELEVANTES DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES.....	13
Capacitación.....	13
Empoderamiento.....	18
Prevención.....	20
Actividades del 25N.....	21
Eventos con usuarias e hijos.....	23
Eventos con el personal.....	25
CJMOVIL.....	27
RECERTIFICACIÓN 2025.....	30
COMITÉS	31
Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro de Justicia para las	
Mujeres.....	31
Comité de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre Mujeres y	
Hombres.....	32
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Justicia para las	
Mujeres	32
Comité de Transparencia del Centro de Justicia para las Mujeres.....	33
LIMITACIONES.....	34

Introducción

El presente documento, contiene las principales actividades realizadas en el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, en sus 4 sedes presentes en los municipios de Matlapa, Rioverde, Matehuala y San Luis Potosí, en relación con las actividades realizadas para el año 2025, así como, de los servicios integrales y multidisciplinarios brindados a las mujeres potosinas víctimas de violencia de género, los cuales cuentan con una Coordinación de Atención Integral Regional, para su representación.

Para los servicios que brinda el Centro de Justicia, se cuenta con personal capacitado en las áreas de trabajo social, empoderamiento, psicología, prevención, jurídico.

El Centro de Justicia para las Mujeres, se ha esforzado de orientar los recursos y esfuerzos de manera racionalizada, con una planeación estratégica, para dar acceso a la justicia y prevención de la violencia a las mujeres (combatir la violencia de género) a través de servicios especializados de alta calidad y política de mejora continua, bajo el mismo techo, para evitar la revictimización de las mujeres y evitar el desánimo ante la idea de tener que acudir a diversa oficina a requerir la atención que necesita.

Las actividades ejecutadas, fueron llevadas a cabo en base a los objetivos estratégicos y líneas de acción, indicadores de desempeño (con nivel: FIN, PROPOSITO y COMPONENTE), para alcanzar las metas establecidas para el año 2025, para facilitar el acceso a la justicia y prevenir la violencia de género contra las mujeres, sus hijas e hijos, menores de edad.

Presupuesto

Presupuesto de Egresos 2025

Mediante oficio Número SF/DGPP/DGPP-R0057/2025, de fecha 07 de enero del 2025, emitido por la Secretaría de Finanzas, informan que el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2025, para el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado, fue por un monto de \$11,684,375.00. Para la distribución del mismo, la Secretaría de Finanzas llevara a cabo la entrega por mes (de enero a diciembre del 2025).

PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL CJM EJERCICIO 2025					
\$11,684,735.00 (once millones seiscientos ochenta y cuatro mil setecientos treinta y cinco pesos)					

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
973,698	973,698	973,698	973,698	973,698	973,698
JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
973,698	973,698	973,698	973,698	973,698	973,698

El presupuesto fue depositado a la cuenta de gasto corriente del Centro de Justicia para las Mujeres, no en los meses correspondientes programado, sino desfasado, lo cual ocasionó, la carencia de insumos, una atención de servicios desproporcionado, en ocasiones corte en las líneas de emergencia, con el riesgo de corte de energía eléctrica, el personal usar de su recurso para poder trasladarse a las audiencias, o acompañamientos a las usuarias utilizar los vehículos propios, así como no promocionar los servicios en municipios del Estado, que se brindan en las sedes de los Centro de Justicia, ni tampoco poder acudir a las zonas rurales para dar prevención para disminuir los índices de violencia, los ingresos y egresos se citan a continuación:

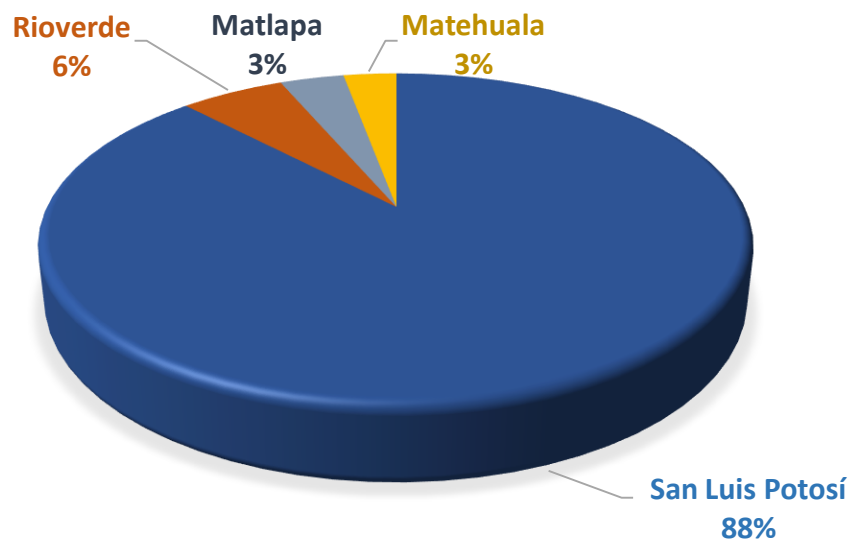
PRESUPUESTO DE EGRESOS	ESTIMADO	EJERCIDO 2025	RECURSO NO ENTREGADO
CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	8,869,880.10	8,685,594.68	184,285.42
CAPITULO 2000 – 3000 MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES	2,814,494.90	2,394,825.17	419,669.73
TOTAL	11,684,375.00	11,080,419.85	603,955.15

En el ejercicio fiscal 2025, el presupuesto del Centro de Justicia para las Mujeres, experimento nuevamente recorte presupuestal por la cantidad \$ 603,955.15 (seiscientos tres mil novecientos cincuenta y cinco pesos 15/100 M.N.).

A continuación, se detalla el presupuesto ejercido en el ejercicio 2025, por cada sede:

Capitulo	San Luis Potosí	Rioverde	Matlapa	Matehuala	Total
Cap 1000	8,057,238.31	285,423.83	173,392.62	169,539.92	8,685,594.68
Cap 2000	538,853.51	52,116.93	21,889.91	6,769.00	619,629.35
Cap 3000	1,145,028.90	293,403.68	192,695.63	144,067.61	1,775,195.82
Total	9,741,120.72	630,944.44	387,978.16	320,376.53	11,080,419.85

Se representa en la siguiente gráfica

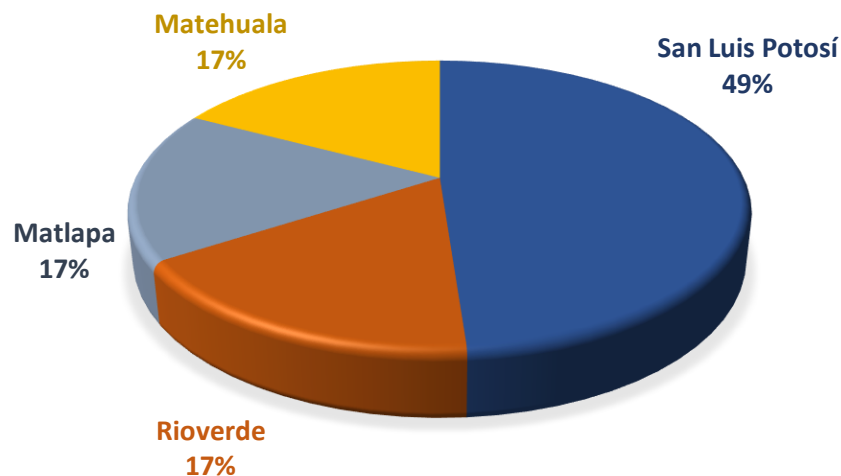


Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Distrito Federal (FASP 2025)

Por oficio número SECESP/SP/0673/2025, de fecha 09 de abril del 2025, remitido por la licenciada Nohemí Proal Huerta, Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública, informan sobre el monto autorizado para el ejercicio 2025 del Recurso de Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Distrito Federal, que fueron autorizados al Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de \$10,526,957.52 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N.). Se representa como fue ejercido, reintegrado y gastado en cada sede:

FASP 2025	Aprobado	Ejercido	Reintegro
	\$ 10,526,957.52	\$ 10,465,138.46	\$ 61,819.06

Sede	Gasto ejercido
San Luis Potosí	\$ 5,110,395.50
Rioverde	\$ 1,781,914.32
Matlapa	\$ 1,768,698.96
Matehuala	\$ 1,804,129.68
Total	\$ 10,465,138.46



ACTIVIDADES DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ

Acorde con la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado (artículos 1° y 2°), el Centro de Justicia para las Mujeres es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva (desde el 6 de marzo del 2026); es un espacio multidisciplinario e interinstitucional que brinda, de manera gratuita, atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, así como a sus hijas e hijos, desde la perspectivas de género, derechos humanos. Intercultural, diferencial e interseccional multidisciplinarios y transversales bajo el mismo techo a las mujeres víctimas de violencia y sus menores hijos e hijas.

Se cuenta con cuatro sedes para dar atención de servicios integrales a mujeres, presentes en los municipios de: San Luis Potosí, Matlapa, Rioverde y Matehuala.

Derivado al índice de violencia familiar y sexual en el ámbito público y privado contra mujeres, sus hijas e hijos menores de edad, en situación de vulnerabilidad, se determinaron los siguientes objetivos:

- I.** Brindar servicios integrales y personalizados que contribuyan al acceso a la justicia y prevención de la violencia de género en contra de las mujeres, sus hijas e hijos, de acuerdo al entorno cultural y social en el que se desenvuelvan.
- II.** Consolidar una red de aliados estratégicos dentro del sector público, privado y sociedad civil organizada, que enriquezca los servicios y modelos de atención del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado.
- III.** Fortalecer la cultura de prevención de la violencia de género contra las mujeres, a través de estrategias que permitan construir un proyecto de vida libre de violencia, que de sustento a su desarrollo integral y su entorno.

IV. Materializar acciones que garanticen la mejora continua en la gestión.

Estos objetivos, son el eje rector de todos los esfuerzos y acciones que emprenden la institución, como parte de las estrategias y líneas de acción.

Metas

Como meta se estableció en el Programa Operativo Anual 2025, del Centro de Justicia para las Mujeres, los siguientes:

a) Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones para la integración de las carpetas de investigación:

50% del cumplimiento de las actuaciones en la integración de la carpeta de investigación.

b) Tasa de variación de mujeres atendidas por el CJM, con respecto al período 2024:

Incremento del **10%** diez por ciento, como unidad de medida **mujeres**.

c) Promedio de servicios otorgados por Mujeres atendidas en el CJM:

Un promedio de **3** servicios, como unidad de medida servicios.

Resultados

Para ejercicio 2025, se informa el no cumplimiento en la meta que corresponde a la tasa de incremento en las atenciones realizadas a mujeres por el Centro de Justicia, se realizan constantemente campañas de difusión de los servicios que brinda la institución, sin embargo, existen diferentes factores externos que afectan el número de usuarias que acuden en un periodo, la disminución de las incidencias de violencia que pueden presentar las mujeres en el Estado sería el motivo esperado, pero también se puede hablar de la falta de accesibilidad y de los

recursos de las mujeres para acudir a las instalaciones de los 4 Centro de Justicia dentro del estado, o bien, el desconocimiento del beneficio que se otorga a la ciudadanía potosina.

Para este período 2025 se dio atención a un total de **4,089** mujeres de 1ra vez y a **16,899** en atenciones de seguimiento, para darnos un total de **20,988** atendidas por las cuatro sedes en el Estado, como se muestra a continuación:

Sede	Usuarias 1ra vez		Usuarias Seguimiento	
	M	H	M	H
San Luis Potosí	2,895	16	7,747	25
Rioverde	428	0	4,296	0
Matlapa	312	1	2,314	1
Matehuala	436	1	2,511	5
Subtotal	4,071	18	16,868	31
Total	4,089		16,899	

Así mismo, para el 2025 se logró brindar la cantidad de **45,152** servicios de 1ra vez, y para las atenciones de seguimiento un total de **59,265**, para obtener como total de los servicios brindados la cantidad de **104,417** por las cuatro sedes en el Estado.

Servicios 1ra vez										
Sede	Psicología		Médica		Jurídica		Trabajo social		Empoderamiento	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
San Luis Potosí	4,000	404	73	0	3,667	2	6,532	25	9,056	0
Rioverde	4,352	0	6	0	1,674	0	830	1	1,710	0
Matlapa	1,021	2	0	0	602	0	414	1	4,882	0
Matehuala	2,362	6	0	0	696	0	801	92	1,941	0
Subtotal	11,735	412	79	0	6,639	2	8,577	119	17,589	0
Total	12,147		79		6,641		8,696		17,589	

Servicios Seguimiento										
Sede	Psicología		Médica		Jurídica		Trabajo social		Empoderamiento	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
San Luis Potosí	6,195	2,477	4	0	16,335	11	4,076	3	5,415	0
Rioverde	1,081	0	4	0	8,436	0	2,666	0	295	0
Matlapa	943	0	0	0	4,334	0	1,043	1	444	0

Matehuala	2,065	6	0	0	2,104	0	1,257	0	70	0
Subtotal	10,284	2,483	8	0	31,209	11	9,042	4	6,224	0
Total	12,767		8		31,220		9,046		6,224	

Analizando los resultados anteriormente presentados y que corresponden a los cuatro Centros de Justicia en el Estado, se logró otorgar una atención total de **20,988** a mujeres, y con ello brindar **104,417** servicios a las mismas, se resalta que se logró un promedio de **5** servicios por usuaria que acudió a la institución, para su acceso a la justicia.

Hubo un incremento en el año 2025, de los siguientes servicios: órdenes de protección, pláticas de prevención, empoderamiento y carpetas judicializadas a comparación del año 2024.

Año 2025			
Órdenes Protección	Prevención	Empoderamiento	Carpetas Judicializadas
602	16079	7875	593

Estancia transitoria

El Centro de Justicia se encuentra facultado para brindar un espacio transitorio de protección a las víctimas de violencia, así como a sus hijas e hijos menores de edad. Cabe mencionar, que una vez cumplido el tiempo de estancia, para el cual el Centro de Justicia está facultado, y en medida de procurar la integridad física de las víctimas, se realiza la canalización a otro refugio de mayor temporalidad. De sus cuatro sedes en el Estado, se tuvieron un total de **22** usuarias, en situación de alto riesgo y que se les brindó esta atención, y en algunos casos, dentro de estas estancias se les facilitó los alimentos necesarios.

Convenios

Durante el año 2025, se firmaron **10** convenios y **1 adendum**, de colaboración que tiene por objeto brindar la atención a víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos menores de edad, así como garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas de delitos en razón de género, de los cuales 6 fueron con los siguientes Ayuntamientos: Mexquitic de Carmona (6 de enero del

2025), Ahualulco de Sonido 13 (13 de enero del 2025), Villa de Hidalgo (14 de enero del 2025), Cerro de San Pedro (18 de febrero del 2025), Villa de Reyes (19 de febrero del 2025) y Ciudad Valles (26 de agosto del 2025).



Alcalde de Ahualulco



Alcaldesa de Villa de Hidalgo



Alcalde de Mexquitic de Carmona



Alcalde Cerro de San Pedro



Concejal Presidenta Villa de Pozos

El convenio firmado el 27 de agosto del 2025, por la encargada de despacho de Centro de Justicia para las Mujeres de San Luis Potosí, Lic. Esther Angélica Martínez Cárdenas, con el Alcalde del Ayuntamiento de Ciudad Valles su finalidad también es para colaborar con la Instancia de la Mujer reciba a las mujeres que deseen estudiar y vincularlas a programas de estudio, con el objetivo de impulsar el desarrollo personal y profesional de las mujeres de este municipio.



Alcalde Ciudad Valles

También se firmó un diverso convenio con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (Cecati) 181, con la finalidad de beneficiar a las usuarias del CJM en cursos en la modalidad de acción móvil requerida y/o a distancia, para el para el ciclo escolar 2024-2025. De la misma manera, se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMEXME), representada por la Mtra. Ivett Larrea, Presidenta de la asociación, con el objetivo de establecer alianzas estratégicas que fortalezcan la autonomía económica de las mujeres y promuevan su empoderamiento.



Cecati 181



Asociación de Mujeres Empresarias (AMEXME)

El 26 de noviembre del 2025, la Encargada de Despacho del CJM, Lic. Esther Angélica Martínez Cárdenas, y el titular de SIFIDE, Jovanny de Jesús Ramón Cruz, firmaron un convenio de colaboración institucional para fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres en esta dependencia.



ACTIVIDADES RELEVANTES DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

Capacitación

"Protocolo Estandarizado para la Tramitación, Cumplimiento, Control y Seguimiento de Órdenes de Protección para Mujeres, sus Hijas e Hijos, en el estado de San Luis Potosí"



Como parte de las acciones que se destacan de la gestión estatal, para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en San Luis Potosí, durante el año 2025, diverso personal del Centro de Justicia para las Mujeres, de las Sedes San Luis Potosí y Matlapa, impartieron la capacitación del "Protocolo Estandarizado para la Tramitación, Cumplimiento, Control y Seguimiento de Órdenes de Protección para Mujeres, sus Hijas e Hijos, en el estado de San Luis Potosí", a las siguientes personas:

- A) Parte de la plantilla laboral de las nuevas administraciones de los 58 Ayuntamientos del Estado, con la finalidad de fortalecer las acciones en beneficio de las mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos, de todo el estado, ya que es una herramienta cuya función corresponde a la actuación inmediata que el Estado debe realizar para garantizar el respeto a la dignidad humana de las mujeres que se encuentren en alguna situación que vulnere su integridad física, psicológica o emocional (15 de enero del 2025).



- B) Al Personal que labora en el Consejo Municipal de Villa de Pozos, S.L.P. (14 de marzo del 2025), con la finalidad de fortalecer las acciones en beneficio de las mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos, de todo el estado, ya que es una herramienta cuya función corresponde a la actuación inmediata que el Estado debe realizar para garantizar el respeto a la dignidad humana de las mujeres que se encuentren en alguna situación que vulnere su integridad física, psicológica o emocional.



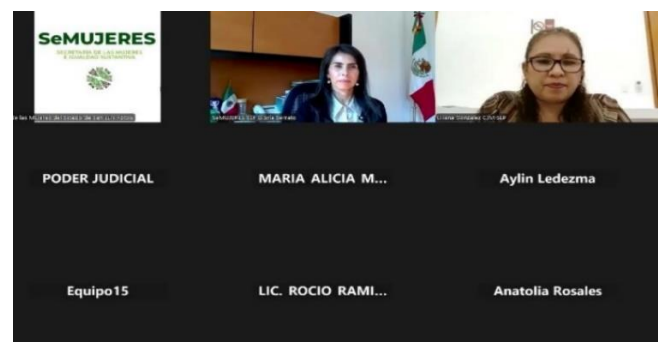
- C) Al personal de la Guardia Civil Municipal del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, en específico a la Unidad de Atención de Violencia Familiar y de Género, respecto al tema Protocolo Especializado de Órdenes de Protección para Mujeres, sus hijas e hijos en el estado (20 de junio del 2025).



- D) Al personal del 40 Batallón de Infantería de la 12/a Zona Militar, con el objetivo de brindar información sobre los tipos de órdenes de protección, su aplicación como recurso jurídico, así como los servicios gratuitos que ofrece el CJM a mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos. También se abordaron los tipos de violencia, sus manifestaciones en distintos ámbitos y se presentó el violentómetro como herramienta de sensibilización (1º de julio del 2025).



- E) A diversas autoridades del poder judicial, dependencias, municipios, entre otros, en el marco de los trabajos de la Ruta Única de Atención a las Violencias contra las Mujeres, de manera virtual (16 de julio del 2025).



F) A Jueces Auxiliares de Mexquitic de Carmona (20 de julio del 2025).



G) A jueces auxiliares del municipio de Villa Hidalgo, con el objetivo de fortalecer su capacidad para emitir y aplicar oportunamente estos mecanismos en beneficio y protección de las mujeres (14 de noviembre del 2025).



H) A personal de Seguridad Pública municipal del municipio de Tampacán, para con ello efficientizar la actuación policial en la atención a dichos mecanismos, a fin de lograr que las mujeres tengan efectiva protección en la atención la violencia de género (29 de octubre del 2026 impartido por CJM Matlapa).



- I) A personal de Seguridad Pública Municipal de Matlapa, con el objetivo de fortalecer la actuación policial en la atención de estos mecanismos y garantizar una protección efectiva a las mujeres en situación de violencia de género (4 de diciembre del 2025, impartido CJM Matlapa).



En el marco del 8M Día Internacional de la Mujer, Antonieta Berenice Castillo Cortés, integrante del área de Empoderamiento del Centro de Justicia para las Mujeres (CJM), recibió la presea Matilde Cabrera Ipiña de Corsi 2025, otorgada por la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, reconocimiento que destaca a mujeres potosinas que han contribuido a la construcción de una sociedad paritaria en el Estado.



Empoderamiento

El Centro de Justicia para las Mujeres del Estado, a través de sus cuatro sedes: San Luis Potosí, Rioverde, Matlapa y Matehuala, en el año 2025, instalaron módulos y stand informativo para promocionar los servicios integrales que brinda esta institución, así como dar diferentes asesorías a las usuarias de violencia de género para su empoderamiento y los siguientes talleres: Empoderamiento económico, elaboración de galletas, elaboración de pizzas caseras, jardín de memoria, globoflexia, verano de autoestima, elaboración de autoestima, elaboración de piñatas, elaboración de uñas postizas, elaboración velas caseras, bordado básico.

El 24 de enero del 2025, personal del área de Empoderamiento del Centro de Justicia para las Mujeres, sede Capital, en coordinación con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), llevó a cabo una reunión y se abrió la convocatoria para todas aquellas personas que quieran estudiar la preparatoria en línea, se habilitó la plataforma y el CJM les brindó asesoramiento y servicio para ayudarlas a darse de alta en la plataforma, esto con la finalidad de empoderar a las usuarias mediante la educación.



Otra de las actividades relevantes, efectuadas por el área de empoderamiento fue la **“Mercadita San Valentín”**, que se llevó a cabo los días 13 y 14 de febrero del 2025, en el Centro de Justicia para las Mujeres, sede Capital (Arista), con el fin de apoyar a la economía de las mujeres emprendedoras del CJM, donde ellas llevaron diversos productos para la venta al público, donde participaron diversas instituciones apoyando la causa, también personal de CJM se hizo presente para apoyar la economía de las usuarias emprendedoras. Cabe mencionar que se invitaron diversas instituciones con el objetivo de hacerles saber acerca de la Mercadita San Valentín, entre ellas destacaron diversas personalidades en representación de las instituciones:

1. Bernarda Reyes Hernández, Dra. Del Instituto de Desarrollo Humano y Social, para los pueblos y comunidades indígenas. (INDEPI).
2. Luis Cervantes Salgado, encargado del despacho de la secretaria del trabajo y previsión Social.
3. Lilia May. Asociada protección ACNUR ONU, S.L.P.
4. Andrés Sánchez monarca, director de desarrollo artesanal de SEDECO.
5. Dra. Gloria María Guadalupe Serrato Sánchez, directora del Instituto de las Mujeres del Estado.
6. Margot Montes Sandoval, Directora Gral. de Prevención y Reinserción Social.
7. Ing. Maricela Hernández Mata, titular del CECATI 181.
8. SIFIDE.



El 14 de marzo del 2025, la Lic. Kathy Rodríguez, del área de Prevención del Centro de Justicia para las Mujeres, sede Capital, impartió la plática: “Empoderamiento de las Mujeres”, dirigida a estudiantes de la Secundaria Técnica número 2 (El Refugio), del nivel superior Cetis 106 y Colegio de Bachilleres Plantel 05, en el municipio de Ciudad Fernández, SLP.



Prevención

En el área de prevención las Sedes de San Luís Potosí, Rioverde, Matlapa y Matehuala del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luís Potosí, en el año del 2025, impartieron temas de prevención, en instituciones educativas como son: primaria, secundarias, nivel medio superior y nivel superior, autoridades, instituciones gubernamentales, entre otras, destacando los siguientes temas dados: “Como prevenir la trata de personas”, “Violencia Escolar”, “Maltrato infantil”, “Cuidando mi cuerpo”, “Prevención del Bullyng”, “Prevención del Suicidio”, “Amor propio”, “Ley Olimpia y violencia en el noviazgo”, “Sexting y violencia digital”, “Prevención al abuso sexual de niñas, niños y adolescentes”, “Salud mental con perspectiva de género”, “Tipos y modalidades de la violencia y como prevenirla” etc.

Plática: “Tipos y modalidades de la violencia y cómo prevenirla”, a los Abogados de México A.C. (CONAMEX), siendo la delegada estatal en San Luis Potosí la Lic. Ana María Martínez Castillo.



Personal del área de Psicología del Centro de Justicia para las Mujeres impartió la plática “Prevención del Abuso Sexual Infantil” en el auditorio del Hospital IMSS No. 1, dirigida a personal médico y a la Unidad de Apoyo a la Educación Básica en Hospitales, con el objetivo de visibilizar y prevenir el abuso sexual infantil, identificar mitos, factores de riesgo y fortalecer herramientas para cuidadores y personal que trabaja con niñas y niños.



Actividades del 25N

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el Centro de Justicia realizó diversas actividades, que fueron publicadas en las páginas de redes sociales de Gobierno del Estado, con la finalidad de dar mayor difusión y participación de la sociedad potosina, así como instituciones gubernamentales, entre otras.



El 26 de noviembre del 2025, en las instalaciones del Centro de Justicia para las Mujeres, se presentó con éxito el acto escénico “La Mujer Sola”, interpretado por Amparo Alvarado, una comedia de Dario Fo y Franca Rame que, a través del humor y la crítica social, visibiliza la violencia contra la mujer y las redes de apoyo a las que podemos acudir en situación de riesgo, realidades que no deben ignorarse, asistieron usuarias, público en general, titulares de diversas dependencias, así como personal de otras instituciones.



El 27 de noviembre del 2025, el Centro de Justicia para las Mujeres, llevó a cabo con éxito el conversatorio “Voces Interseccionales: Historias de Resistencia y Empoderamiento”, un espacio dedicado a escuchar a mujeres empoderadas cuyas experiencias y trayectorias han inspirado y transformado realidades. Durante el evento, el [Fondo de Inversión Social Potosino](#) presentó su

programa “Colab 360”, iniciativa orientada a impulsar el desarrollo económico local mediante acompañamiento personalizado a mujeres emprendedoras.



El 27 de noviembre del 2025, personal del área de Empoderamiento del Centro de Justicia para las Mujeres, sede capital, impartió la plática “Conociéndome y Reconociéndome” en la Universidad Potosina, en conmemoración del 25N, con el objetivo de reflexionar sobre la historia real de la violencia contra las mujeres, impulsar la toma de conciencia y orientar sobre las instancias a las que se debe acudir ante una situación de riesgo.



Eventos con usuarias e hijos

En el marco del "30 de Abril Día de la Niñez", en el Centro de Justicia para las Mujeres, sede Capital, se llevó a cabo un convivio en el que participaron las hijas e hijos de las usuarias de la

dependencia, así como del personal, en donde tuvieron la oportunidad de disfrutar la proyección de una película, pegarle a la piñata y recibir un juguete y una bolsita de dulces, esto, por parte de la encargada de despacho del CJM, Esther Martínez.



El Centro de Justicia para las Mujeres de San Luis Potosí llevó a cabo, el 11 de diciembre del 2025, un convivio organizado por la coordinadora del área de psicología, junto a las Psicólogas del Departamento de Psicología, quienes prepararon un encuentro significativo para las usuarias que concluyeron su proceso terapéutico en este año.

Durante la celebración, Ara Iglesias presentó la actividad “Volver a Mí: El Renacer del Poder Interno”, en la que guió dinámicas sanadoras y de empoderamiento diseñadas para fortalecer el bienestar emocional de las participantes. El encuentro cerró con piñatas, comida, dulces, rifas y un ambiente de convivencia que celebró no solo el cierre de año, sino el camino recorrido por cada una.





Eventos con el personal

El 6 de enero de enero del 2025, se llevó a cabo la tradicional partida de Rosca de Reyes por parte del personal del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, sede Capital, se reiteró su mensaje de buenos deseos a las y los trabajadores, esperando que sea un año de metas cumplidas y logros alcanzados.



El día 08 de mayo del 2025 por parte de la Lic. Esther Angélica Martínez cárdenas se llevó a cabo una actividad para festejar a las madres usuarias y personal del Centro de Justicia para las Mujeres, por su destacado trabajo de ser mamá y ser madres autónomas, esto con la finalidad de convivir, pero sobre todo reconocer su esfuerzo y labor en esta institución, así como en el hogar.



El 13 de junio del 2025, se llevó a cabo la entrega de reconocimientos al personal con mejor desempeño en el primer semestre del 2025, teniendo como invitada especial a la Dra. Gloria María Guadalupe Serrato Sánchez Encargada de despacho de la SeMUJERES. Así mismo, se festejó a las y los colaboradores que cumplieron años en el mes de mayo del 2025.



El 29 de noviembre del 2025, la Encargada de Despacho del Centro de Justicia para las Mujeres, Lic. Esther Angélica Martínez Cárdenas, organizó un evento de reconocimiento para agradecer el esfuerzo y compromiso de todas las mujeres colaboradoras del Centro de Justicia para las Mujeres. Su trabajo es fundamental para consolidar un San Luis Potosí sin límites, donde las mujeres tengan una vida libre de violencia y así avanzar en la estrategia estatal.



En sus cuatro sedes la Encargada de Despacho licenciada Esther Angélica Martínez Cárdenas y Director Administrativo Maestro Celerino Castillo Medina del Centro de Justicia para las Mujeres, tuvieron convivencia decembrina con las y los colaboradores de las cuatro sedes: San

Luis Potosí, Rioverde, Matlapa y Matehuala, la licenciada Esther Angélica Martínez Cárdenas, encabezó la entrega de obsequios, reafirmando que la unión y el compañerismo son los motores que fortalecen la labor diaria. El equipo disfrutó de un espacio con comida y un ambiente ameno.

San Luis Potosí



Matehuala



Rioverde



Matlapa



CJMOVIL

En el marco del 8M Día Internacional de la Mujer, y para brindar más apoyo a las potosinas, el Centro de Justicia para las Mujeres (CJM), habilitó la unidad CJMÓVIL, la cual recorrió distintos municipios de la entidad para facilitar el acceso a la justicia, al brindar los servicios gratuitos que ofrece la dependencia estatal. La dependencia continúa redoblando esfuerzos para que más mujeres puedan tener el conocimiento de qué hacer en caso de que estén pasando por una situación de violencia, por lo que el CJMóvil es un primer acercamiento para que puedan recibir atención jurídica, psicológica y de trabajo social, “lo que les permitirá llevar un proceso adecuado y personalizado hasta lograr la reivindicación de su dignidad”.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



Villa de Pozos



El día 14 de julio del 2025, el área de prevención del Centro de Justicia para las Mujeres de San Luis Potosí, a través de la unidad CJM Móvil, asistió a la actividad “Verano en tu Colonia” en la colonia Simón Díaz, con el objetivo de acercar los servicios integrales que se brindan.

San Luis Potosí



El 18 de diciembre del 2025, personal de las áreas de Prevención, Psicología y Empoderamiento del Centro de Justicia para las Mujeres, sede capital, en coordinación con la Instancia de las Mujeres de Soledad, llevó a cabo una jornada de sensibilización que incluyó la plática “Tipos de Violencia”, con el objetivo de informar y concientizar a la población sobre las distintas manifestaciones de la violencia. Se instaló un stand informativo para difundir los servicios integrales, así como los cursos y talleres que ofrece el Centro. A través del CJM Móvil, se brindó atención directa a mujeres con el propósito de fortalecer el ejercicio pleno de sus derechos



RECERTIFICACIÓN 2025

El 5 de diciembre del 2025, el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (CJM) obtuvo la Recertificación por haber acreditado la totalidad de los 21 indicadores dinámicos del Sistema de Integridad Institucional (SII) 2025, en sus cuatro sedes: San Luis Potosí capital, Matehuala, Rioverde y Matlapa, reconocimiento otorgado por la Mtra. Minerva Citlalli Hernández Mora, titular de la [Secretaría de las Mujeres](#) del Gobierno Federal, así como por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La Encargada de Despacho, Lic. Esther Angélica Martínez Cárdenas, junto con las coordinadoras de Atención Integral de sus 4 sedes, recibieron el distintivo durante el Encuentro Nacional de Centros de Justicia para las Mujeres, realizado en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la Ciudad de México.

De los 79 Centros de Justicia para las Mujeres existentes en el país, este año se entregaron 7 certificaciones y 12 recertificaciones, de las cuales 4 recertificaciones correspondieron al estado de San Luis Potosí, posicionándolo como una de las entidades con mayor fortalecimiento institucional y avances sostenidos en materia de justicia, atención especializada y protección para mujeres en situación de violencia. Este logro confirma el esfuerzo coordinado con el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en la mejora continua de los servicios y el compromiso permanente de cada sede con la calidad en la atención.



COMITÉS



Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro de Justicia para las Mujeres

Integrantes durante el año 2025:

LAP. MIRIAM ABIGAIL RAMÍREZ MEDINA

LIC. ESTHER ANGELICA MARTÍNEZ CÁRDENAS.

MTRO. CELERINO CASTILLO MEDINA

LIC. ANA DANIELA JIMENEZ CAPETILLO

LIC. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ BALDAZO

LIC. LIZETH CAROLINA PIÑA AVILA.

LIC. ZENAIDO ANTONIO MARTÍNEZ FLORES.

Fechas de sesiones durante el año:

Primera sesión 23 de mayo del 2025.

Segunda sesión 12 de agosto del 2025.

Tercera sesión 03 de noviembre del 2025.

Cuarta sesión 19 de enero del 2026

En el año 2025, los objetivos primordiales fueron en el departamento jurídico, aumentar el número de carpetas judicializadas, lo que se consiguió en más del doble del año inmediato anterior.

En el caso del departamento de Psicología, el objetivo fue aumentar el número de terapia otorgadas por el CJM, objetivo que de igual manera se cumplió.

Por último y en lo referente al área Trabajo Social el objetivo fue dar seguimiento a oficios de canalización por parte de fiscalía especializada para la atención de la mujer, la familia y delitos sexuales, objeto que se cumplió a cabalidad-

Comité de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres

Integrantes durante el año 2025:

LIC. ESTHER ANGELICA MARTÍNEZ CÁRDENAS

MTRO. CELERINO CASTILLO MEDINA

LIC. ANA DANIELA JIMENEZ CAPETILLO

LIC. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ BALDAZO

LIC. LIZETH CAROLINA PIÑA AVILA

LIC. ZENAIDO ANTONIO MARTÍNEZ FLORES.

Fechas de sesiones durante el año:

Primera sesión 7 de julio del 2025.

Se establecieron las actividades junto con el comité de ética respecto los cursos de formación necesarios.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Justicia para las Mujeres

Este comité se encuentra conformado por las siguientes personas:

Integrantes durante el año 2025

MTRO. CELERINO CASTILLO MEDINA.

LIC. ZENAIDO ANTONIO MARTÍNEZ FLORES.

LIC. SANDRA ÁVILA MENDEZ

LIC. LILIANA LETICIA GONZÁLEZ OCHOA

Fechas de sesiones durante el año:

Primera sesión 25 de abril del 2025

Destacando que en el año 2025 no se recibieron quejas en contra del personal de esta institución.



Comité de Transparencia del Centro de Justicia para las Mujeres

Integrantes durante el año 2025.:

LIC. ESTHER ANGELICA MARTÍNEZ CÁRDENAS

MTRO. CELERINO CASTILLO MEDINA

LIC. LIZETH CAROLINA PIÑA AVILA

LIC. JULIO CESAR URESTI ZAVALA

LIC. ZENAIDO ANTONIO MARTÍNEZ FLORES.

Fechas de sesiones durante el año:

Fecha de sesión 16 de mayo del 2025.

Se celebró una sesión en la que se establecieron los parámetros para la rendición de la información a brindar por parte del comité de transparencia en los casos de solicitudes de información.

LIMITACIONES

Durante el año 2025, se tuvo un recorte presupuestal de 603 mil 955.15, por ende, repercute en la operatividad de las sedes del Centro de Justicia. Unos de los principales factores, es la entrega desfasada del recurso presupuestal, el cual no es entregado en tiempo y forma, lo cual dificultó llevar a cabo la operatividad de las cuatro sedes, no se alcanzó lograr los objetivos II, III Y IV, así como, la consolidación de red de aliados estratégicos con otras dependencias públicas.

Con el paso de los ejercicios fiscales, las instalaciones de las 4 sedes del Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado, han sufrido deterioros considerables, ejemplo de ello, en la sede de Rioverde se necesita la reparación de urgente de la bomba que abastece el edificio, en ocasiones se ha tenido que llegar a negar el servicio del sanitario a las usuarias que se encuentran en atención. En Matlapa la impermeabilización del edificio, constantemente afectado por las fuertes lluvias de la región.



Y de manera general el mantenimiento del parque vehicular en las 4 sedes, el cual es de vital importancia para poder llevar a cabo las actividades del personal de los Centros, así como de, en caso de ser requerido, el traslado de usuarias. También, mencionar la falta de papelería para los escritos de la representación jurídica de las usuarias, para rendir informes, así como, falta de artículos de limpieza, carencia de gasolina, corte de las líneas de emergencia.



Es importante dar prioridad a la contratación de más personal para cada una de las áreas del Centro de justicia, con el propósito de dar cumplimiento con las metas presupuestales establecidas, y a su vez la capacitación del mismo, fortalecer sus competencias en temas de atención con perspectiva de género. Se debe implementar un sistema de seguimiento para evaluar los avances en la atención de estas necesidades y su impacto en los resultados institucionales.

Podemos constatar que la atención, la cual debería ser integral, al no poder operar de una manera adecuada, se ve afectada, y genera que las condiciones en las que se da el proceso de atención a las víctimas no se al correcto. Con la atención oportuna a estos aspectos, se fortalecerá la capacidad operativa de la institución y se garantizarán condiciones adecuadas para brindar servicios dignos, seguros y eficaces a las mujeres que acuden en busca de apoyo.

Elaboró:

Mtro. Celerino Castillo Medina

Director Administrativo del Centro de Justicia
para Mujeres de San Luis Potosí

Autorizó:

Lic. Esther Angélica Martínez Cárdenas

Encargada de Despacho del Centro de
Justicia para Mujeres de San Luis Potosí